



## *Educadores veteranos y presidentes universitarios depondrán sobre transformación educativa ante comisión senatorial*

Publicado el: 13 de septiembre de 2015



Presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, junto a los senadores Margarita Nolasco, José R. Nadal y Ángel Rosa durante la vista pública sobre el Proyecto del Senado 1456.

**CAPITOLIO-** Directores escolares y líderes de reformas en escuelas, así como presidentes de universitarios continuarán el análisis y la discusión de transformación educativa esta semana en el Senado del Puerto Rico cuando se retome la discusión del Proyecto del Senado 1456 mediante la celebración de vistas públicas el lunes 14 y martes 15 de septiembre.

La doctora Ana María García Blanco, Directora Ejecutiva del Instituto Nueva Escuela (INE) y los directores de escuela Rosibel Recondo, Rodolfo Molina, José de Jesús, Janice Alejandro y Lizbeth González, serán los deponentes citados por la Comisión este lunes, para abordar el tema de las alianzas en la educación como modelo alternativo de éxito escolar. La primera de las vistas fue convocada para las 10:00 a.m. por la Comisión Especial para la Transformación Administrativa y Operacional del Sistema de Educación de Puerto Rico que lidera el presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia.

García Blanco, quien a través del INE se ha encargado durante mucho tiempo de la formación de maestros Montessori y quien tiene una valiosa trayectoria en la dirección de la Nueva Escuela Juan Ponce De León, ubicada en el Barrio Juan Domingo de Guaynabo, tendrá la oportunidad de aportar un insumo sobre su experiencia en la ejecución de alianzas para potencializar el proceso educativo.

La veterana educadora tiene en su haber un bachillerato en Historia y Literatura, así como una Maestría en Educación de la Universidad de Harvard. Además, cursó estudios preparativos como Directora de Escuela en el Principals' Center, una prestigiosa entidad que forma parte de la Escuela de Educación de la Universidad de Harvard, enfocada en el desarrollo de líderes en educación provenientes de todas partes del mundo.

Por su parte, también participará Rosibel Recondo, Directora por más de 7 años en la Escuela Elemental Luis Lloréns Torres en Santurce. Estando al mando de dicha Escuela logró establecer y desarrollar el proyecto de transformación curricular bajo el modelo Montessori y ya la escuela se

cataloga como especializada. Recientemente Recondo se convirtió en la portavoz del Junte Lloréns por la Educación. Este grupo tiene el propósito de lograr una educación de excelencia desde los infantes hasta la educación post secundaria. Para lograrlo, han determinado concertar y articular esfuerzos entre todos los actores relacionados al éxito escolar y social de los estudiantes de las escuelas del Residencial Luis Lloréns Torres.

Recondo tiene un Bachillerato en Educación Elemental (K-6) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y una Maestría en Administración y Supervisión de dicha institución universitaria. Al igual que Recondo, comparecerán otros directores que en distintos pueblos a través de la Isla han liderado la transformación de sus escuelas mediante alianzas y apoyo de la comunidad.

En tanto, el martes 15 de septiembre la Comisión citó a los presidentes de las principales instituciones de educación superior del país para abordar el tema de la aportación de las universidades en la administración y gestión de la educación pública.

El doctor Uroyoán R. Walker Ramos, Presidente de la Universidad de Puerto Rico; el licenciado Manuel J. Fernós, Presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico; el licenciado Gilberto J. Marxuach Torrós, Presidente de la Universidad del Sagrado Corazón y el doctor Jorge Iván Vélez Arocho, Presidente de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico y Presidente de la Asociación de Colegios y Universidades Privadas de Puerto Rico (ACUP), fueron los convocados a la audiencia pública que iniciará a las 10:00 de la mañana.

El P del S 1456, de la autoría del presidente del Senado y endosado por 12 legisladores de la mayoría parlamentaria en ese cuerpo, sienta las bases para la transformación del sistema público de enseñanza, a través de la inclusión en el proceso de diversos sectores como la academia, las entidades de base comunitaria y las instituciones no gubernamentales y sin fines de lucro.

Además propone una reconceptualización de la administración escolar, otorgando mayor autonomía fiscal a los planteles, para lo cual sugiere dar otra dimensión a las funciones del director escolar, al mismo tiempo que establece un sistema de fiscalización más riguroso y participativo.

**XXX**